

Nuevo Código de Instrucción Pública

Continuación

IV

se asusten los lectores de este No tengo intención de pasar a todos los 57 capítulos que se refieren a la enseñanza primaria, de el actual Secretario de Instrucción Pública, consagrado durante tantos años al manejo de tales cosas, podrá enmendar las incongruencias, contradicciones y absurdos de los capítulos sin necesidad de que se los señale. Por lo mismo una palabra de la Facultad de Instrucción (capítulo IV) que hace creación del Consejo Nacional de los capítulos referentes a Inspectores, Juntas de Educación. No quiero, sin embargo, hablar de la Enseñanza Secundaria sin decir algo del Proyecto de hace catorce años y la creación de un Consejo General, esto es, la creación de todos los fondos de la enseñanza: el 12 o 15 de las entradas generales del Estado de destace y otras más específicas y cuyo monto sería a cerca de dos millones de que el Gobierno no pone en ningún caso. Deduce Tesoro los sueldos del que quedaría un sobrante muy que se destinaría: 1° a la construcción de edificios escolares; 2° a la adquisición de muebles y material de enseñanza. Cuando todas las escuelas tuviesen ya edificio pro-

pió bien provisto, ese sobrante podría destinarse a crear centros especiales, como los que han sido los autores del asendereado Código. Mi proyecto evita las Tesorerías de Provincias, los fiscales para vigilarlas y los detalles vistos siempre con malos ojos por el pueblo. Los fondos de Instrucción Pública, administrados por el Banco lo mismo que los otros del Erario, estarían más seguros y su inversión, dirigida y dirigida por el Consejo Superior, sería más eficaz que en la actualidad. En cambio ¿cuál es la principal ventaja que los nuevos codificadores proponen? Después de darnos la estupenda noticia de que "son rentas nacionales aquellas que proceden de una fuente nacional" (no diría más Perro Grullo), fijan un impuesto de quince céntimos sobre cada litro de licores del país que expenda el Gobierno. Pero no se trata de suprimir la Fábrica Nacional de Licores? Y si, como es de esperarse, se realiza pronto tan moralizadora medida ¿con qué sustituirán esa renta los legisladores? desde luego en ese capítulo no metió su cuchara el señor Barcos, pues en el proyecto que presentó al Gobierno salvadoreño está de acuerdo con el mío.

Rara coincidencia!

Pero pasemos ya a la enseñanza secundaria y normal y veamos lo que se oculta bajo el vistoso oropel con que aparece ataviada.

C. GAGINI

Continuará

EVITE ENFERMEDAD TOMANDO AGUA CALIENTE

El tratamiento más sencillo y eficaz para la conservación de la salud

Si al despertarse experimenta usted un sabor desagradable en la boca y tiene malo el aliento y sucia la lengua; si padece de dolores de cabeza; si lo que come se le agria y le produce acidez en el estómago; si se siente bilioso, estreñido y con los nervios irritados; si tiene mal color y no logra nunca sentirse bien, principie a practicar inmediatamente el baño interno. Tome antes del desayuno un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone. De este modo libra al estómago, al hígado, a los riñones y a los intestinos de las sustancias venenosas, a la vez que limpia, refresca y purifica todo su aparato digestivo. Inmediatamente después de levantarse, expulse, así, de su organismo las materias indigeribles, las toxinas y la bilis dejadas allí por la digestión del día anterior, antes de que su estómago reciba más alimento.

Para sentirse como las personas jóvenes y sanas; para experimentar de nuevo esa grata sensación de salud y bienestar que experimentaba usted antes de que su sangre y sus músculos fueran envenenados por las impurezas del organismo, compre en cualquier botica un cuarto de libra de Fosfato Limestone, que es una sustancia de valor muy moderado y casi insaborosa.

Tanto a los hombres como a las mujeres que sufren de estreñimiento, biliosidad y dolores de cabeza, o que padecen de desórdenes estomacales, aconsejamos que principien a tomar, cuanto antes, este baño matinal interno.

Tormentas

Al diputado Zeledón le está cayendo un temporal que no estaba anunciado en el almanaque.

Le ha llovido con rayos La Tribuna el día sábado anterior y el lunes La Prensa, también con aguacero, centellas y relámpagos.

En realidad al pobre Billo le arrecia la tempestad, a él que tan tranquilo vivía entre drogas y versos.

Pero Billo dijo que a la prensa había que dejarla y darle libertad.

Claro! Si él ha sido periodista, aunque ha olvidado los deberes entre colegas. Oh! tiempos.

Corte Plena

Sesión del lunes terminada el martes.

Fueron aprobados los nombramientos de los señores Daniel Trejos Gonzalez, Moisés Guido Matamoros y Otto Quintana Alcázar para servir los puestos de escribientes interinos de la Sala de Casación, Sala 1ª de apelaciones y Juzgado 1º del Crimen de San José, por su orden.

Se aceptó al señor José Arias Morúa su renuncia de Alcalde suplente del cantón de La Unión.

Se autorizó para cartular, conforme la ley, al alcalde propietario del cantón de Turrialba, señor Nicolás Martínez Arce.

Fueron designados por la suerte los Conjuceces Licenciados Tobías Gatiérrez Valverde, José María Zeledón Jiménez y Francisco Ugalde Pérez, para reponer, los dos primeros, al Magistrado Ross en el conocimiento de los recursos de casación interpuestos en los juicios ordinarios seguidos, uno, por la de Ramona Ulloa Hernández contra José Montero Obando, y otro, de Teodosio Castro Angarita José Castells Cañas y otro; y el tercero, al Magistrado Argüello en el conocimiento del recurso de casación interpuesto en la sumaria seguida por acusación de Avelino y Ramona Herrera Fuentes contra Ramón de iguales apellidos, por delito de usurpación.

Asimismo fueron designados por la suerte los Conjuceces Licenciados Ramón Villalobos Rodríguez, José Antonio Reta-

na Sáenz y Juan Rafael Mora Garita, para sustituir, en la Sala 1ª, el primero, al Magistrado Guzmán en el juicio ordinario de la Sociedad de Economías de Guadalupe contra el Lic. Manuel Sáenz Cordero; el segundo, al Magistrado Aguilar, en el juicio ordinario de Elias Páez contra Francisco Morales Hidalgo; y el último, al Magistrado Monge en el interdicto de restitución de Petronila Quesada Loria contra Bernabé Pereira Arce.

También fueron designados por la suerte los Conjuceces Licenciados Isidro Marín Calderón, Pedro Pérez Zeledón y Porfirio Góngora Umaña, para subrogar en la Sala Segunda al Magistrado Vargas, en los siguientes asuntos: sumaria contra Bernabé Aguilar Leitón por estupro de Feliciano Brizuela; sumaria contra Angélica Mora, por estafa a María Teresa Brenes; y causa contra León Rojas Mora por el crimen de homicidio de Lorenzo Quiróz.

Se nombró al Lic. Marco Antonio Argüello Alvarado para el cargo de Juez Civil y del Crimen del circuito judicial de Santa Cruz, en vez del Lic. Manuel Bejarano Solano, quien no aceptó.

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

Está segura la vida de Estrada Cabrera

Madrid.—El Ministro de Estado, señor marqués de Lema, comunicó a la prensa que el representante de España en la República de Guatemala le había comunicado que, gracias a las gestiones hechas por los representantes de la República Argentina y de España, estaba asegurada la vida del ex-presidente de aquella República, señor Estrada Cabrera.

SE VENDEN

Dos casas grandes, construidas de bahareque, tuadas por la calle de la Cía. Constructora. Precio: ₡ 2.500.— Para más informes entenderse con MOISES ARTAVIA

El profesor Cox

Tiene la satisfacción de conocer al profesor Mr. Cox que nos visita en actualidad en goce de sus vacaciones. Es un caballero ameritado que estudia nuevas instituciones docentes que se hace agradable a los maestros y profesores. Inicia la idea de establecer un intercambio de ideas entre el gran pueblo Norte y los latinos. Reciba el ilustre catedrático nuestro saludo respetuoso y deseo de grata permanencia entre nosotros.

Suscríbase a «La Verdad»

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harinas: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Azados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífrica Phyrodento.

La Escuela J. R. Mora

Nuestro buen amigo don Octavio Castro Saborío, celoso guardador de la Memoria de Bolívar, ha tenido la fineza de obsequiar un hermoso cuadro del Libertador a la Escuela J. R. Mora, cuadro que se inaugurará el 24 del mes que se aproxima con una fiesta patriótica latino-americana.

El Personal de la Escuela y su director se muestran muy satisfechos del obsequio dedicado y se proponen hacer nacer en la juventud el culto hacia el gran hombre del continente.

ACORDEONES

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

Librería Lehmann (Sauter & Co.)

FABRICANTES

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE — que ofrezco a precio bajo —

Apartado 682 — Teléfono 72

BERNARDO A. GONZALEZ
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

Don Casimiro Sobrado contra la Administración General de Licores

He visto la publicación del señor Sobrado hecha en el Diario de Costa Rica, del 26 de Junio, referente al contrato celebrado entre don Frank Jiménez Delgado, Ministro de Hacienda, y don Casimiro Sobrado García para la destilación de alcohol en la Fábrica Nacional de Licores, en que se me hacen varios cargos que voy a tratar de desvanecer.

Ante todo declaro categóricamente que acepto toda la responsabilidad que puede tocarme por haber manifestado, en el informe anual que como Administrador General de Licores presenté al Ministerio de Hacienda con fecha 12 de Abril próximo pasado, la conveñiencia, para la Fábrica, de que dicho contrato fuera cancelado.

Dice el señor Sobrado que la Administración de la Fábrica parece jactarse de haber acabado con una granjería: nada más gratuito e inexacto. A poner al público al corriente del resultado de las destilaciones hechas después de la cancelación del contrato, he tenido en mira dos cosas principalmente: 1º desvirtuar la especie pro palada por parte interesada, que de nuevo echamos a la cloaca el alcohol, volviendo a los decantados rendimientos de 39%; y 2º prevenir al público contra los trabajos de ciertos *Tagarotes*, que vienen propagando la idea de que el Estado debe dar en arrendamiento la Fábrica de Licores, haciendo notar tanto a aquel como al Gobierno que se están obteniendo buenos rendimientos y que no hay motivo para cambiar la actual organización del Establecimiento. La Fábrica, pues, está alcanzando mayores rendimientos de los que tuvo el señor Sobrado en los diez meses que explotó su contrato, que marcan un promedio de 50.46 por ciento en 20 destilaciones que hizo, siendo así que la Fábrica lo ha tenido de 53.96 por ciento en las dos primeras destilaciones hechas, después de la cancelación del tantas veces referido contrato.

Debo rectificar también un concepto errado del señor Sobrado al afirmar que los promedios de rendimiento de alcohol obtenidos por la Fábrica Nacional nunca pasaron del 39 por ciento, siendo así que del 1º de enero al 26 de junio de 1919, en 16 destilaciones hechas por la Fábrica, se alcanzó un promedio de 47.80 por ciento en alcohol de 90º, como se puede demostrar con las estadísticas que lleva el Establecimiento; lo cual significa que cuando se celebró el contrato ya habían pasado de moda los tan celebrados rendimientos de 39 por ciento.

Hay otro cargo enteramente injusto, en lo que a mí se refiere. Asegura el señor Sobrado que el contrato fué cumplido honradamente por su parte, en una atmósfera hostil. Estoy satisfecho a conciencia de que nunca gasté

hostilidad de ningún género con el señor Sobrado y que siempre ajusté mi conducta como Administrador de la Fábrica al texto del contrato; de que siempre complací los deseos del señor Sobrado, mientras no se opusieron a lo consignado en el mismo contrato. Buen testigo de lo que afirmo es el tanque de hierro que para hervir mie es hizo construir el señor Sobrado con un fuerte gasto para esta Fábrica, sin ningún aumento en los rendimientos en alcohol, que se mantuvieron estacionarios, si no es que más bien descendieron un tanto. La instalación de pipas de madera para las levaduras, que tampoco dieron ningún resultado práctico en el aumento de los rendimientos, es también buena prueba de que yo atendí siempre las indicaciones del señor Sobrado. Estos trabajos costaron a la Fábrica un desembolso de ₡ 7980.65; juzgue el público imparcial si hubo hostilidad en la Administración de la Fábrica para con el señor Sobrado.

La advertencia que públicamente y con tanto énfasis me hace el señor Sobrado, de que el rendimiento que he sacado la Fábrica en sus dos primeras destilaciones, es mucho menor del que debía obtener, no cuadra bien en sus labios, dado que dicho señor Sobrado obtuvo apenas un promedio de 50.46 por ciento en las veinte destilaciones, que durante el largo período de diez meses estuvo en vigor su contrato y dado también que la Fábrica ha alcanzado 53.96 por ciento en las dos primeras destilaciones dichas; me parece que usando la expresión vulgar, el señor Sobrado no tiene boca con que hablar, y perdóneme la franqueza.

En lo que sí tiene completa razón es en lo que afirma de que ahora se trabaja en la Fábrica en condiciones de perfecta tranquilidad; efectivamente así es: se acabaron las bofetadas, las amenazas de tiros y balazos para los empleados, se acabaron la *trapeadas* de palabra o por escrito, para los mismos; hoy todos trabajan tranquilamente y saben que si es necesario se les amonesta con mesura y circunspección y con el respeto que todos nos debemos unos a otros; gracias a esta tranquilidad es que se ha podido aumentar el rendimiento y aún la producción de alcohol.

Eso de que en un establecimiento de la índole de la Fábrica existan dos autoridades, o sea un contratista que no está sujeto a la "dirección del Administrador General del Establecimiento", como lo reza el contrato dicho, tiene mil inconvenientes de todo género, que no se ocultan al buen criterio del público y que yo he palpado durante el tiempo del contrato con el señor Sobrado.

Puedo asegurar también que este



Sigam el Buen Camino

si quiere vivir dichoso. Ya cada nueva etapa, antes de seguir adelante, examine el estado de sus fuerzas físicas, pues cualquiera que sea su objeto en la vida, no podrá conseguirlo si no cuenta con salud. La sangre es la fuerza motriz del cuerpo humano y no puede V. ir lejos si ella es de mala calidad; ni puede gozar buena salud si la sangre es impura. Por lo tanto, al emprender un nuevo camino, regenere su sangre con las

Pildoras Rosadas del Dr. Williams

que son el mejor renovador sanguíneo que se conoce.
V. se siente débil.
V. las necesita.
V. debe probarlas.

NO PIERDA TIEMPO.

contrato fué hecho sin consultar a mi antecesor en la Administración de la Fábrica, quien siempre había sido opuesto a su celebración, y que la primera noticia que tuvo fué la que le dió el señor Sobrado al presentarse, con él, en la Fábrica.

Debo decir al público y al señor Sobrado también que el Laboratorio, que en pequeño se está formando en este Centro, es fruto de asiduo trabajo y de incansable perseverancia, que ya luce y lucirá más, cuando llegue el pedido de útiles y enseres hecho al exterior. Si se compara lo que hay hoy, con lo que dejó el señor Sobrado, cuando entregó las llaves del departamento señalado para formar Laboratorio, la comparación sería del todo desfavorable para este señor, quien no se ocupó para nada de tal cosa.

Respecto a la proposición que para un nuevo contrato lanza el Sr. Sobrado, no soy yo el llamado a resolverla sino mi superior el señor Ministro de Hacienda, cuando se le presente en debida forma. Creo si pertinente copiarle un párrafo de mi informe anual ya citado, que dice así: "Creo pues en mi humilde opinión, que ese contrato no debe existir, sino cancelarse, hacer un ensayo para ver el resultado que puede obtenerse con los elementos de que hoy se dispone, y si este fuere negativo, hacer entonces venir un experto, pero nunca volver a esta clase de contratos".

NICOLAS JIMÉNEZ

Administrador General de Licores.
San José, 29 de junio de 1920.

Carta abierta

San José, 18 de junio de 1920.
Señor don Arturo García Colano P.

Muy estimado don Arturo:

Por motivo de enfermedad no cumpla hasta hoy con la cortesía de contestar su atenta de 8 del corriente.

No pensaba volver a hablar sobre lo que dije al principio de mi artículo, "El estado seco", con relación a lo poco afortunado que fué el Guanacaste durante el corto periodo de Gobierno del Lic. Aguilar Barquero, personalidad a quien yo también respeto y aprecio particularmente y a cuya aclaración, publicada en el "Diario de Costa Rica", a raíz de mi citado artículo, voy primero a referirme, en forma concreta, ya que se me obliga a hablar de nuevo.

Convengo en que era preciso resolver la dificultad originada por la huelga de empleados de la Empresa de Transportes del Golfo, en sentido de aumentarles los salarios. Lo deplorable fué que al resolver no se hubiera tomado en cuenta el gran perjuicio que se ocasionaba al Guanacaste con el aumento en un 50% de fletes y pasajes dejando aquel servicio *tán pésimo* como antes. Por qué no se aumentó más bien la subvención en la suma necesaria? Por qué, a lo menos, no se tomó una resolución intermedia?

Confieso que yo no he visto el documento en que consta que se dejó fuera de parte al Guanacaste en la distribución de la partida asignada para carreteras en el presupuesto de don Chico, pues no tengo oportunidad de leer documentos oficiales, pero entiendo que el caballero don Francisco Mayorga Rivas, cuando hizo dicha afirmación en un periódico, estaría bien informado. El señor Mayorga dijo también más tarde que el Gobierno había hecho después una enmienda dedicando una ridícula suma para composición de las dilatadas carreteras y caminos de la provincia, atendidos por última vez durante la equitativa Administración de don

Ciuto. Si lo afirmado por el Sr. Mayorga no es exacto, estaría pronto a retirar mi crítica al respecto.

Y por fin, dejando de mencionar los cargos hechos, por no preciso ni siquiera un simple análisis a terminar refiriéndome a la aparición de la Escuela Preparatoria Mixta creada y reglamentada decreto de 28 de marzo de 1919, acto continuo organizada y puesta a funcionar. Era una escuela que con tres años de estudio desde 5º grado; con triple orientación geográfica, manual o industrial y la; con bequistas cantonales que determinados casos, podían ingresar desde el 5º grado, una escuela modesta, de gran urgencia y porvenir para aquella casi aislada y lejana provincia, pues iri dándole de modo formal a nuestros rurales regionales bastante reparados y una mejor cultura práctica a un número considerable de escolares pobres que hoy tienen que conformarse con la insuficiente preparación que les ofrecen aquellos planteles primarios.

Ciertamente yo no he visto acuerdo especial que suprima dicha escuela; más aún supe que el Sr. Ex-Ministro García Monge pensaba sostenerla y perfeccionarla; empero "obras son amores y no buenas razones". Es el caso que en marzo y abril se organizaron todos los planteles de la República y la escuela referida no apareció ni en la forma que se creó ni reformada. Comprendo que tal vez se presentaron algunas dificultades en la organización del modesto plantel, pero ¿qué pueden haber sido esas dificultades para un Ministro investido de libertad de acción y como el Sr. García Monge, con un buen sueldo y habiendo trabajado con interés y verdadera dedicación, to habría conseguido el resultado deseado que por ahora se

Cuando un amigo me anunció que en "La Tribuna" n. Edgardo Baltodano y don Remberto Briceño hablaban sobre la escuela Preparatoria de Liberia, me imaré que ellos

LAVOL dá un Alivio Instantáneo

¿Sufrir Usted la comezón picante, los terribles dolores de eczema u otras enfermedades de la piel? Aquí está un alivio instantáneo para Ud. Unas pocas gotas de Lavol, el gran específico para uso externo, y la picazón desaparece. ¡Que agradable! —La comezón, los dolores, se fueron en un sólo momento. Lavol cura. La realización de las centenares de curas efectuadas por Lavol causó una grande demanda de este remedio maravilloso.

En venta en todas las droguerías y farmacias.
Depositarlos Generales
The Costa Rica Mercantile Co.
SAN JOSE



Folleto N.º 25

ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

es todo de mármol griego. En la edad media sirvió de fortaleza y después de estar sepultado bajo estorbos y ruinas durante siglos enteros, se descubrió en el año 1804, bajo el Pontificado de Pío VII.

Los despojos mortales de Septimio Severo fueron sepultados en una de las cámaras de la «Mole Adriana» suntuoso e indestructible edificio al margen del Tiber, construido por el Emperador Adriano, y que desde el Sant' Angelo. En su interior fueron sepultados, además del mismo Adriano y su esposa, toda la familia antoni-

na y sus sucesores, o sean todos los emperadores que hubo desde Névo hasta Septimio Severo.

año 590 se viene llamando «Castel El hijo de Septimio Severo, Caracalla, en el momento de ascender al trono imperial marcó con sus acciones criminales el derrotero que iba a tomar Roma durante su mando. «*Nil in inter fratres simile*», dice la historia de él; y en efecto, entre los brazos de su propia madre mató Caracalla a su hermano Geta, con quien estaba asociado en el derecho de la púrpura imperial, según lo había dispuesto Septimio Severo. Además hizo condenar a muerte a cuantos se habían permitido censurar aquel horrendo fratricidio, hallándose entre otros el jurisconsulto Papiniano.

Monstruo de crueldad, encontraba

deleites hasta en las guerras, que pro vocaba por mero gusto; pero ni siquiera mereció la gloria de caer en alguna batalla, porque a los seis años de reinado, o sea el año 217, fué muerto bajo los puñales de la guardia pretoriana, cuya conjuración había sido capitaneada por el africano Macrino, jefe de la misma.

Difícil era que al caer un emperador bajo el puñal de la traición, de la venganza o de la sanción popular no se pretendiese derivar de aquel acto el derecho al solio para el mismo regicida.

Y tal hizo Macrino; más sobre este mismo ejemplo, ya de antaño estaba decretada la inevitable sentencia: *El que a hierro mata a hierro muere!*

Falta de experiencia y odiado Macrino por los partidarios de Caracalla,

que aún le quedaban entre las legiones del Imperio, se levantaron contra él unos pretorianos y le dieron muerte, a los dos meses de haberse proclamado emperador.

De Macrino no se recuerdan ni construcciones ni monumento alguno, pero sí de su antecesor Caracalla se conservan sus famosas termas empezadas en el año 212 y concluidas por los sucesores de Macrino, Heliogábalo y Alejandro Severo.

En esas termas podían bañarse hasta 1600 personas, y superiores a todos los demás edificios de ese género, ostentaban sus pavimentos y casi todo el edificio los más preciosos mármoles que se conocían y una cantidad enorme de estatuas artísticas, y muchas bañaderas de preciosos granitos cortadas de un solo bloque.

El advenimiento al solio imperial del sucesor de Macrino, dejaba expectar a Roma una era para ella del todo desconocida.

A las múltiples vicisitudes que venían desarrollando su vida, entre los estragos de las guerras, a veces, y entre las maravillas de las artes y otras, eternizando sus epopeyas gloriosas los acordes inmortales de las musas latinas, debía de confundirse en su historia una página humorística y burlesca, convirtiendo el espíritu severo del imperio en deleitoso pasaje de carnaval, desde el año 218 hasta el 222.

El nuevo emperador Heliogábalo, natural de Siria, creído hijo de Caracalla, no tenía más que trece años de edad.

Refinado en todas las iniciaciones de los vicios, se enfrentó a todas las

vendrían defendiendo mi empeño y abogando por la reorganización y reapertura de tan importante plantel, como buenos guanacastecos que son y dado el entusiasmo con que en 1919 me ayudaron a organizarlo, pero ¡oh sorpresa mía! los articulitos de Dn. Edgar y Dn. Rember vienen tan sólo a ratificarnos que es verdad que la escuela no vive, dando disculpas de género, y a contarnos sin ton ni son que el Sr. García Monge dió una plaza por aquí, aflojó un chorrito de colonos por allá, obsequió en tal parte con unas cuantas frases bonitas, mandó un maestro de trabajos manuales para enseñar de *pasa raya* a todos los maestros de la provincia, ofreció ayudar aquí, estaba empeñado en hacer allá, etc, etc. Todo esto nos cuentan que sucedió durante una sabrosa jiramiñisterial en la que seguramente lo *longuearon* de lo lindo, como él se lo merece, y por supuesto él, que es de buen corazón, correspondió con unos cuantos regañitos escolares, que desde luego se le abonan; pero en cambio no *abrió más* la Escuela Preparatoria Mixta; hizo, es decir, lo que los españoles de la conquista: dar baratijas y quitar el oro.

Ojalá que el Gobierno actual repare el daño. Tal vez, la esperanza es lo último que se pierde.

Ya ve pues, señor García Solano, lo que hay respecto a los puntos concretos a que se refirió el locuaz conprovinciano de mi diálogo, cuyos conceptos, por haber yo asentado, he debido hacer propios no sin dejar de reconocer que hubo exageración en aquello de figurarse que el Gobierno de don Chico pretendía dejar "secos", a mis comprovincianos. Dada la bondad característica de don Chico, y después de haber leído la fina carta de Ud., puedo creer sin dificultad que si dicho Gobierno hubiera durado más tiempo, es probable que el Guanacaste habría podido recibir beneficios importantísimos dignos de mencionarse y recordarse siempre.

Soy como siempre su afm. servidor.

SALVADOR VILLAR.

NOTA.—Esta carta sale muy retrasada porque además estuvo retenida en los ganchos del "Diario de Costa Rica", con promesa de publicación, durante doce días y ahora se publica gracias a la bondadosa acogida del señor Director de "La Verdad".

S. V.

Miscelánea

Por decreto de ayer fueron declarados nulos los grados militares concedidos por el Congreso de los años de 1918 y 1919.

Los señores accionistas del Monte Nacional de Piedra han sido convocados para una asamblea que se efectuará el día 8 de julio.

El domingo se reunió en el bufete del Licenciado don Vidal Quirós la Directiva de la Sociedad Cooperativa Centroamericana, acordando emprender desde luego labores. Rina en el público ambiente favorable a esa asociación, en la cual se ve seriedad y tendencias beneficiosas para el pueblo.

En Cinco Esquinas, uno de

los Jefes del Resguardo de Hacienda, aprehendió un alambique para la destilación de alcohol.

Con motivo del fallecimiento del doctor Cortés, que era Director del Hospital de San Rafael de la ciudad de Alajuela, fué electo para sustituirle el doctor don Julio Aguilar, quien aceptó el cargo.

Continúa escaso y caro el dulce. Los productores de la provincia de Alajuela están rehacios a la venta porque dicen esperan del Gobierno la reforma de la última ley, que según ellos, lesiona gravemente sus intereses.

En Puntarenas durante los días 17 y 18 de julio se celebrará una gran tómbola a beneficio de la pintura de la Casa Cural.

Se está estudiando entre los miembros de la respectiva Facultad, un proyecto para establecer en el país una Escuela de Dentistería.

Se ha realizado una buena recaudación de limosnas en Puntarenas para la fiesta de la Virgen del Mar.

En varios pueblos del Guanacaste la epidemia de la influenza está haciendo estragos.

Mañana hará su primer viaje a Panamá el vapor nacional "Rosana".

Se ha recibido noticia de haberse suprimido la censura para los despachos cablegráficos de o para México.

Recepción oficial

Anteayer y con el ceremonial de estilo, fué recibido en la Casa Presidencial oficialmente, el Lic. don Faustino Padilla en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Guatemala ante nuestro Gobierno.

Con tal motivo se cruzaron muy afectuosas frases entre el Sr. Ministro y el Sr. Presidente de la República. La Gaceta de ayer registra en sus columnas ambos discursos.

Reiteramos nuestro saludo respetuoso al Sr. Representante de Guatemala Lic. Padilla y a su Secretario Sr. Herrera.

Duelo

Falleció anteayer en esta capital después de la recepción de los auxilios espirituales la estimable cuanto virtuosa señorita Leonor Herrera.

A su hermano Dn. Gustavo Herrera, sobrinos y demás familia enviamos nuestra manifestación de condolencia.

La tarde de ayer en el Congreso

La asistencia del público al Congreso va disminuyendo. De los diputados faltan algunos, como el señor Zamora, que está enfermo en Grecia.

Cuando llegamos, el diputado Orozco hacía historia de los proyectados ferrocarriles a Grecia e indirectamente aludía a los de Guanacaste. Revela buen conocimiento de la materia y habló del fracaso del ferrocarril Decauville a Grecia, que a estas horas estaría funcionando si no hubiera sido la mala atmósfera de que se le rodeó.

La Cámara se pronunció a favor del proyecto de Peralta.

La mesa habla del veto del Ejecutivo a la ley azucarera y dice que ya está listo el informe de la mayoría pero que el de la minoría, que es el del Sr. Zamora, no ha llegado. Consultado el asunto se resolvió esperar hoy al diputado dicho para saber que se hace con el complicado problema del dulce. La exportación permanece cerrada para tranquilidad del público.

Luego continúa el estudio detallado de la nulidad de los actos del Gobierno de 1917-1919 y la discusión vuelve a desarrollarse al rededor del Código Astúa y los billetes de millar.

Antier Montero Barrantes defendió el código; no me importa el autor, dice; solo sé que es una obra avanzada de un especialista. Contiene las bondades de nuestros días. Quiere que prive. Es agradable la justicia de este diputado

que no va contra las personas por pasión y así lo hicieron también Leiva don Carlos, Trejos y en pequeña parte Peralta. En fin el código se vino abajo y los tribunales tendrán que juzgar ahora con el Código del 82 del doctor Orozco, aquel notable jurista que por su árduo trabajo solo recibió 500 ejemplares, muchos de los cuales regaló a sus amigos.

Dichos tiempos que no han vuelto, pues ahora cada código cuesta una mina de Aguacate.

Luego la discusión siguió sobre los billetes sábana, con cuya nulificación no está de acuerdo Peralta y ni el tondo el señor Trejos.

Se habló de todos los movimientos que aaprejaron la sali-

El sentido común indicaría sistema empachado le hará tar enfermo. Conserve mando las PILDORAS PARA EL HIGADO. Efectivas, pequeña dosis. Eficacia

da de esos valores para el pago de los desfalcos de los Tinoco.

Billo aclaró el punto de los documentos oficiales que ban que esos billetes

ajustaron a la ley ban Al fin pues se pasó por claratoria de la inexistencia de los actos Tinoco, salvo lo que la comisión defiende.

En la sesión del martes el diputado Leiva pidió una sesión para los hijos de don Tomás Castro.

Excelente surtido
—DE—
BOMBILLAS ELECTRICAS
Almacén Eléctrico
—DE—
KOBERG & Cía.
SAN JOSE

Crónica Social

El viernes llegó de Estados Unidos después de feliz travesía doña Lola de Villalobos.

—Doña María de Cascante estuvo dos semanas muy enferma, pero dichosamente ya restableció.

—Mr. Cox, profesor estadounidense, visita diariamente colegios y escuelas de este país.

—Doña María Julia de Barrantes ha pasado a ser la Escuela Colón.

—Va mejorando el niño don Rafael Cartín.

Los vecinos de Palmichal Acosta y el proyecto del Diputado Pho. Dn. Carlos los Meneses.

Palmichal de Acosta 17—
Sres. Diputados:

Respectables señores:

Con las muestras de respeto que son debidas nos presentamos ante vosotros como vecinos católicos de Palmichal de Acosta suplicándoos dignéis aprobar el proyecto del honorable Meneses encaminado a establecer la Enseñanza de la Religión Católica en las Escuelas.

Adela Castillo V. (maestra), M^a Castillo V., Ismael Barboza Amadeo Chavarría, Segundo A. feña, José M^a Quesada, Clemente feña, Nicomedes Quesada, Víctor pez, Ignacio Jiménez V., Carlos feña, Jesucita de Castillo V. feña, Juana López de Quesada, Rosa Azofeifa, Natalia A. de López lonia M. de Sandí; Amelia A. varría, Socorro de Román. (más firmas).

Por qué la Sangre Roja rica en Hierro ayuda a formar Mujeres Fuertes, Sanas y Hermosas

En tanto que la falta de Hierro las hace Débiles, Nerviosas, Coléricas y Decaídas.

De qué manera el Hierro Orgánico, Hierro Nuxado, resuelve el problema, a veces en dos semanas, de la Deficiencia de Hierro, aumentando el Vigor y Resistencia de las Mujeres Débiles y Agobiadas.

Muchas mujeres que todavía deberían sentirse jóvenes, han perdido el antiguo vigor y energía que hacen la vida digna de vivirse, solamente porque su sangre se ha adelgazado y tal vez está sufriendo de falta de hierro. Es por medio del hierro de la substancia colorante de la sangre, como el oxígeno que sostiene la vida se reparte por todo el organismo y permite a la sangre convertir el alimento en tejido vivo, músculo y cerebro.

Al hacer el comentario acerca de la escasez de hierro en la sangre de las mujeres de la época, el Dr. George H. Baker, antiguo médico y cirujano del Memorial Hospital de New Jersey, dice: "Lo que las mujeres necesitan para tener el color de las rosas en sus mejillas y la primavera de la vida en su paso, no son cosméticos o medicamentos estimulantes, sino mucha sangre rica, pura y roja. Sin esto no puede considerarse una mujer completa. El hierro es uno de los mejores reconstituyentes del vigor y de la sangre y nada he encontrado en mi práctica tan eficaz para formar mujeres fuertes, sanas y robustas de salud, como el Hierro Nuxado. Después de un análisis cuidadoso de la fórmula y de numerosas experiencias, estoy completamente convencido de que el Hierro Nuxado es una preparación que todo médico puede tomar para sí o prescribir a sus pacientes con la plena confianza de obtener siempre resultados altamente benéficos y satisfactorios."

El Hierro Nuxado

de Sangre Roja, Fuerza y Resistencia.



Es fácil reconocer a las mujeres con hierro en la sangre. Hermosas, sanas, de mejillas sonrosadas, llenas de vida, de vigor y vitalidad.

Trabajos de Imprenta baratos

En la imprenta donde se edita este diario se ejecuta toda clase de trabajos del ramo a precios económicos.

Bacalao Noruego y Japonés - Chorizo Extremeño
- Jamones y Tocinets -
Manteca Escudo en latas de 5 libras netas
Jabones Especiales para Familias
Cigarrillos Salvadoreños MORAZAN
y LA MORENA

MARINA
Gardo Castro S.

El establecimiento mejor surtido en el mercado.- Todo fresco, bueno

Órdenes a domicilio - Teléfono
AUNT JEMINA - PANCA

albergue para murciélagos
 tamiento de S. Antojas (Estados Unidos) producido en la ciudadiosa mejora, de la que seran grandes beneficios la salud pública. La innovación consiste en un edificio ido adecuadamente para en él se puedan albergar el día 250.000 murciélagos. Estos animales son eficaces exterminadores de los mosquitos, que transmiten la fiebre malaria. El murciélago se come, por lo medio, 300 mosquitos en una sola noche; con lo cual consigue, no sólo disminuir el número, sino las probabilidades de infección, ya que el mosquito, aun habiendo picado a una persona enferma, tarda días en poder transmitir la enfermedad.

LA LIBRERIA Española
 MARÍA V. DE LINES ofrece a todas LAS JUNTAS DE INSTRUCCION su surtido de libros escolares, cuadernos de todo común, de 3, 4 y 5 mm, cuadriculados, para plumas Spencer, legítimas imitación, casquillos, pizarras y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon negra y roja, borradores, pizarras, pizarrines, el titulado Silabario de Napo Quesada, Lector Costanense, Libro 1º para 2º Grado, Libro 4º para 5º Grado, Cismos, Historia Sagrada; bases, doble - decímetros, sportadores, libretas, papeleta, gran variedad de libros para los Colegios de toda Enseñanza, todo de primera calidad y a precios muy baratos.
 Reciban Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPORTADORA, ENCUADERNADORA Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE

María v. de Lines
 Recibirán Uds. satisfechos de la buena clase de mercancías que recibirán, como prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

Libros de ocasión

25 palabras o menos, 25 céntimos por línea. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 10 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios de menos de cuatro inserciones.

ESTABLECE en casa de José María como almoneda el conocido español de Mata, 75 varas al O. de la Su. Tempestad.

ALLO PERDIDO.—Desde el 14 del mes en curso llegó a mi caballeriza un caballo, grande, patas blancas, de regular edad, fierros en la paleta izquierda. El que lo encuentre que venga para entregárselo.—Hoy 25, 920.—Nicasio Espeleta.

BOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de todo lo concerniente al ramo. Se encargan de encomiendas por correo. Puntualidad en los trabajos. Avenida Ferrerías al Oeste del Mercado, de Benavides.

ESTED
 Ocasión;
 alguno.

AFRECHO de TRIGO
ACABAN DE RECIBIR
Tomás Fernández y Hno., LA INDIA
TELEFONO 198

VINO PARA CONSAGRAR

Una nueva partida de barriles de este exquisito vino, aprobado por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acaba de llegar a la LIBRERIA TREJOS HERMANOS.

Doctora Jadwisia de Picado
Enfermedades de señoras y niños
 Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez
 :-: CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. :-:

Doctor Constantino Herdocia
Médico y Cirujano
 Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta
 Ho rasde oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.
 Oficina contiguo al Teatro Variedades

Funeraria de Campos y Hermano
 La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

GIRALT HERMANOS
IMPORTACION DIRECTA
La Feria o La Geisha
 Servicio de Restaurant a todas horas.
 Concierdos por los mejores profesores.
 tiene a la venta las famosas pastillas
COUGH DROPS
 especiales para los
Teléfonos 348-729

Un presente de los alemanes a España
 Madrid.—Acaban de llegar al puerto de Santander, con procedencia del de Hamburgo, varios elementos bélicos que el Gobierno alemán obsequia al de España, y los cuales, una vez en esta corte, serán colocados de manera conveniente, para su exhibición y custodia, en el Museo Militar.
 Se trata de dos aeroplanos, de cuarenta piezas de artillería, cañones, lanza-llamas, obuses, granadas de mano y otros materiales análogos.

Por qué fué rechazada una insignia francesa
 BUENOS AIRES.—El doctor Alfredo L. Palacios ha hecho del dominio público los motivos que lo obligaron, en su calidad de jefe del partido socialista argentino, a declinar la distinción que se le hacía nombrándolo caballero de la legión de honor. Esos motivos han sido los de que él no podía aceptar una condecoración de un Gobierno que, en su concepto, procede con los obreros de una manera que él está muy lejos de aprobar.

VICTORIA y ARAGON
 Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus.

Cervecería Traube
 Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

Fumad cigarrillos romáticos iztepeques
Rosalina C. de C.
 Son los más aceptados.
 De venta en todos los establecimientos.
 Depósito general: 50 varas al Oeste La Uvita.

El ex-Kronprinz no ha recibido felicitaciones

Amsterdám.—El ex-príncipe heredero de Alemania, Federico Guillermo, celebró el día de su cumpleaños sin recibir visitas ni felicitaciones de ninguno de sus allegados.

Atención! Ahora que llueve Paraguería La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa"
 Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguería, en géneros sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paraguas y sombrillas.
 M. REGO

Octavio Quesada Vargas Abogado

Especialidades. Títulos y medidas antiguas. El Diccionario de Legislación de Costa Rica da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesiten.
 Oficina: 100 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa Peyrouet.
 Apartado 1026

R. PEREZ Especialidad en exámenes de la vista

Optometrista graduado en Nueva York.
 Científicos tratamientos para curar sin medicinas.
 De la 1 a 3 p. m. en los altos de la casa frente al Padre Porras, esquina N. E. de la Merced.

Encargue su Calzado — en la — BOTA ORIENTAL

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos.
 Atenas, Costa Rica.

A. Boletti Fait ARQUITECTO

Apartado 451
 Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

Adelaida Solórzano OBSTETRICA

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 Sur del Hotel Washington

D'Annunzio la compra de un

París.—El periódico L'avenir publica la noticia de que el intrincado asunto de Fiume será quizá muy pronto arreglado debido a la intervención del amor que parece obrar en el ánimo del poeta-dictador.

El fundamento de esta conjetura lo da la disposición que se ha conocido como dictada por D'Annunzio para ordenar por telegrama terminante que se compre por su cuenta el suntuoso palacio Barbarinco en Venecia y su lujoso y antiquísimo mobiliario, que servirá para dar alojamiento a tan discutido personaje y su presunta novia Luí Barrara, la célebre pianista veneciana.

Se necesita....

Hacer un llamamiento al Banco de Costa Rica para que construya la acera de su edificio que es un verdadero lago.
 —Que se quite el Cuartel de Artillería y que se cumpla con el deseo de don Chico de poner allí una escuela.
 —Que se haga una declaración categórica si se enjuician o no a los cómplices de Tinoco en la traición.

Veneno para ratas

Destruir las ratas es defender la salud y el hogar
 Las más terribles enfermedades las propaga este roedor.—Hay que acabar con el peligro! Nada más eficaz y seguro como el exterminador KILLER.—De venta en LA MARINA.

Rafael Meza N.

CIRUJANO DENTISTA
 Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor

Esos chunches de la muerte

Instamos a los señores municipales que doblen los derechos de los automóviles cuando ellos transitan después de las 12 de la noche en correrías escandalosas y francachelas.
 Instamos a la policía para que impida las composiciones de autos a media noche frente a los dormitorios de los particulares a quienes se priva de su sueño reparador. Esto es una grosería, pues a la menor de bastos se descompone un auto y los infelices vecinos soportan una noche de martillazos, gritos y ajos.

Atención Fumadores!!!

Ya se resolvió el problema de fumar bueno y barato.
 LA MARINA acaba de recibir nueva remesa de los afamados y deliciosos cigarrillos salvadoreños que vende a los más bajos precios.
 Fumad, pues, *La Morena* y *Morazán*, elaborados con los más finos tabacos de La Habana, Iztepeque y Copán.

Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA
 Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Marciano Acosta

ABOGADO Y NOTARIO
 Al lado Sur de la Catedral entre el Hotel Washington y el Registro Civil.